



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



E/CN.12/AC.58/SR.5

12 de mayo de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

11° período de sesiones

Santiago de Chile, 10 al 12 de mayo de 1966

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,  
el jueves 12 de mayo de 1966, a las 17 horas

Presidente: Sr. Patricio Silva (Chile)

SUMARIO:

- Examen y aprobación del Informe anual de la Comisión
- Discurso de clausura

EXAMEN Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LA COMISION  
(Punto 9 del temario)

El PRESIDENTE presenta el Proyecto de Informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/AC.58/9), al cual serán incorporadas las observaciones que se formulen en esta sesión y aquellas otras, de índole puramente formal, que las delegaciones comuniquen oportunamente a la secretaría.

Por unanimidad, queda aprobado el informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social.

El Sr. IGLESIAS (Uruguay), en su propio nombre y en el de las delegaciones de Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Países Bajos, Panamá, Paraguay y Perú, expresa su viva satisfacción por haber sido presentado en este período de sesiones el documento titulado La economía de América Latina en 1965 (E/CN.12/754), que constituye un extracto del Estudio Económico anual, completado recientemente por la secretaría. Todas las delegaciones nombradas desean dejar constancia de su felicitación a la secretaría por este aporte al conocimiento y al análisis de los principales problemas de los países de la región. Las mismas delegaciones desean asimismo hacer patente su reconocimiento por la eficiente labor cumplida por el personal de la secretaría con motivo de la celebración de este período de sesiones del Comité Plenario.

Los Sres. MORENO (México), CUBILLOS (Chile), VILA (Argentina), FERRARI (República Dominicana), GOMEZ (Venezuela), STIRLING (Reino Unido), NAVAS (Nicaragua), CARCAMO (Honduras), PAJOMO (El Salvador), DEMS (Trinidad y Tabago) y PINHEIRO (Brasil) manifiestan su adhesión a los conceptos formulados por la delegación del Uruguay.

DISCURSO DE CLAUSURA

El PRESIDENTE expresa que el examen de la realidad de América Latina suscita algunas dudas respecto a la eficacia y adecuación del ritmo de crecimiento de la región. En los dos últimos años ha mejorado levemente la tasa de crecimiento del producto interno, mientras tienden a estancarse las tasas de desarrollo industrial y la demanda interna de productos

/industriales. Pese

industriales. Pese a esfuerzos decididos en los países afectados, siguen haciéndose sentir presiones inflacionarias, y el ahorro interno es insuficiente. El incremento del comercio dentro del Mercado Común Centroamericano y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio son alentadores, pero para obtener recursos externos adicionales para el desarrollo habrá que fortalecer la posición de América Latina en los mercados mundiales; en esa tarea serán de utilidad fundamental los estudios que, conforme a una resolución aprobada continuará realizando la secretaría de la CEPAL con miras a lograr una participación conjunta de los países en desarrollo del continente en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Cabe destacar asimismo la importancia de la resolución del Comité Plenario sobre participación popular y desarrollo comunal, que junto con la reciente Conferencia sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional, simbolizan una preocupación creciente por el hombre mismo.

La resolución del Comité Plenario que hace posible la continuidad del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social permitirá que éste persevere en sus actividades actuales y que a ellas agregue quizás estudios que permitan avanzar en el proceso de integración, para lo que se requiere una planificación regional adecuada. Ante las muchas preguntas aún sin respuesta que confrontan al hombre latinoamericano, la comunidad internacional y América Latina misma deben asumir sus responsabilidades. Es parte de esa responsabilidad la que ha asumido en esta oportunidad el Comité Plenario, al realizar y dar término provechoso a sus labores.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.